



Código: PRO 8.2 CSC 01	Página 1 de 4
Fecha de Emisión: 21/04/2004	Fecha de Rev.: 21/01/2009 Num. Rev.: 7
Elaboró: Coord. Seguridad en Cómputo	
Aprobado por: Coordinador General	

COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA DE SEGURIDAD

1.0 PROPÓSITO Y ALCANCE

1.1 Propósito

Establecer un esquema de protección interna, para minimizar los riesgos de seguridad en cómputo que puedan afectar total o parcialmente a la UACH.

1.2 Alcance

Este procedimiento aplica a la CGTI y a dependencias de la universidad que lo soliciten.

2.0 DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA

Acción correctiva	Acción tomada para eliminar las causas de una no conformidad, defectos u otra situación indeseable a fin de prevenir su recurrencia
Auditado	Persona sujeta a auditoría y responsable de la implementación de acciones correctivas y cierre de las mismas.
Auditoría	Análisis sistemáticos e independiente para determinar si las actividades de calidad y sus resultados cumplen las disposiciones establecidas y si éstas son implantadas eficazmente y son apropiadas para alcanzar los objetivos.
Auditor	Persona entrenada para realizar auditorías de seguridad a equipos de cómputo.
Vulnerabilidad	Posibles errores dentro del sistema operativo y/o virus que pueden poner en riesgo los equipos de cómputo y la información.
Seguridad perimetral (Firewall)	Sistema diseñado para impedir el acceso no autorizado de o hacia una red privada o computadora.

3.0 RESPONSABLES

CSC	Coordinador de Seguridad en Cómputo.
CESC	Cualquier empleado de seguridad en cómputo.
CJDC	Cualquier jefe de departamento o coordinador.
CGE	Coordinador general.
Usuario	Cualquier empleado de la universidad.



Código: PRO 8.2 CSC 01	Página 2 de 4
Fecha de Emisión: 21/04/2004	Fecha de Rev.: 21/01/2009 Num. Rev.: 7
Elaboró: Coord. Seguridad en Cómputo	
Aprobado por: Coordinador General	

COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA DE SEGURIDAD

PROCEDIMIENTO

4.1. Auditoría de seguridad.

- 4.1.1 Causas por las que pueden ser realizadas :
- Solicitud de servicio
 - Plan anual de auditoría

4.2 Auditoría de seguridad por solicitud de servicio.

- 4.2.1 El usuario crea una solicitud de servicio a la CSC, por las siguientes posibles causas:
- Liberación del equipo de cómputo de la seguridad perimetral [DOC 7.2 CSC 03](#).
 - Atención a incidentes de seguridad [DOC 7.2 CSC 02](#).
- 4.2.2 El CSC asigna a CESC la elaboración de la auditoría de seguridad, y el CESC como auditor realiza la auditoría de seguridad del equipo mediante una herramienta de software especializada para este fin, dicha herramienta entrega como resultado el estado del equipo en cuanto a vulnerabilidades encontradas y/o posibles incidentes detectados.
- 4.2.3 Los resultados obtenidos del análisis se registrarán en la solicitud de servicio correspondiente (registrada en el punto 4.2.1), así como las observaciones y recomendaciones.
- 4.2.4 De acuerdo a la causa de la solicitud, se procede con el acuerdo de servicio [DOC 7.2 CSC 03](#) o [DOC 7.2 CSC 02](#)
- 4.2.5 Una vez ejecutados los puntos del acuerdo de servicio en cuestión, se procede a cerrar la solicitud de servicio.

4.3 Auditoría de seguridad por plan anual de auditoría.

- 4.3.1 El CSC programa la auditoría de los equipos solicitados por el CJDC en el plan de auditoría de seguridad en cómputo [FOR 8.2 CSC 02](#).
- 4.3.2 Se elabora el calendario anual donde se especifica la fecha de realización de la auditoría y se envía por correo electrónico a CJDC y al CGE para su aprobación o realizan observaciones al plan anual
- 4.3.3 Si hay observaciones, se modifica el plan anual.
- 4.3.4 La frecuencia de la auditoría será de una vez por año.
- 4.3.5 El CSC asigna a CESC la elaboración de la auditoría de seguridad, y el CESC como auditor realiza la auditoría de seguridad del equipo mediante una herramienta de software especializada para este fin, misma que entrega como resultado el estado del equipo en cuanto a vulnerabilidades encontradas y/o posibles incidentes detectados.
- 4.3.6 Los resultados de la auditoría se entregarán mediante oficio a CJDC de los equipos solicitados.



Código: PRO 8.2 CSC 01	Página 3 de 4
Fecha de Emisión: 21/04/2004	Fecha de Rev.: 21/01/2009 Num. Rev.: 7
Elaboró: Coord. Seguridad en Cómputo	
Aprobado por: Coordinador General	

COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA DE SEGURIDAD

4.4 Seguimiento de elaboración de las auditorías programadas

4.4.1 El CSC dará seguimiento a las auditorías de los equipos a los que se les encuentren vulnerabilidades, incidentes y/o recomendaciones elaboradas por el auditor, mediante el llenado del **FOR 8.2 CSC 01** correspondiente, verificando el cumplimiento.

4.4.2 Si la auditoría no se cumple de acuerdo a la planeación elaborada se deberá justificar mediante un oficio dirigido a la CSC del incumplimiento e incluir la nueva fecha de realización del mismo.

Las justificaciones podrán ser por:

- El área se encuentra en un proceso interno crítico en el cual no puedan ejecutarse los procesos de auditoría que puedan disminuir la respuesta de los equipos a los usuarios.
- Los equipos se encuentren fuera de servicio por mantenimientos.
- Falta de personal para realizar la auditoría (solo se aplica a la CSC).
- Problemas con la corriente eléctrica.
- Por algún evento o suceso que se presente no imputable a la CGTI.
- Por remodelaciones en las instalaciones de la CGTI.
- Otras definidas por la CGTI.

5.0 REFERENCIAS

Manual de Políticas de Calidad	MPC 4.2 CGTI
Procedimiento para Acciones correctivas	PRO 8.5 CNO 02
Acuerdo de Servicio de respuesta a incidentes de seguridad	DOC 7.2 CSC 02
Acuerdo de servicio de seguridad perimetral	DOC 7.2 CSC 03
Procedimiento para atención a usuarios	PRO 7.2 DAU 01

6.0 FORMATOS

Plan anual de auditoría de seguridad en cómputo	FOR 8.2 CSC 02	1 año
Seguimiento de plan de auditoría de seguridad	FOR 8.2 CSC 01	1 año



Código: PRO 8.2 CSC 01	Página 4 de 4
Fecha de Emisión: 21/04/2004	Fecha de Rev.: 21/01/2009 Num. Rev.: 7
Elaboró: Coord. Seguridad en Cómputo	
Aprobado por: Coordinador General	

COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA DE SEGURIDAD

7.0 HISTORIAL DE REVISIONES

No Revisión	Descripción de la Revisión	Fecha de Revisión
1	Liberación del Procedimiento de Auditoría de Seguridad	21/04/2004
2	Mejora al procedimiento de auditoría	11/06/2004
3	corrección en formatos	08/07/2004
4	Cambio a electrónico y actualización de firmas	14/11/2004
5	Se agrego código al mencionarse los documentos	04/01/2005
6	Se elimino las referencias a las normas ISO	10/05/2007
7	Reingeniería del procedimiento.	21/01/2009
